

Expediente: 149/17-I1
Carátula: Llicas Hector Antonio c/ S.A. Ser Ingenio Ñuñorco s/ Cobro de Pesos

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/08/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20211220296 - SER S.A. ING. ÑUÑORCO, -DEMANDADO
20185729851 - LLICAS, HECTOR ANTONIO-ACTOR
20165413858 - DIAZ, JOSE ALBERTO-PERITO
90000000000 - DANESI, HUGO MARIANO-APODERADO PARTE DEMANDADA.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 149/17-I1



H20920569990

EL

JUICIO: Llicas Hector Antonio c/ S.A. Ser Ingenio Ñuñorco s/ Cobro de Pesos.
EMBARGO EXPTE. 149/17-I1.

Juzgado del Trabajo I nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo dos escritos de manera conjunta: 1) Téngase presente la movilidad acompañada. Dese cumplimiento con la notificación dispuesta en proveído de fecha 05/08/2024. Líbrese cédula. 2) Téngase presente. Comparezca el actor a las instalaciones de esta Oficina jurisdiccional, cualquier día hábill en horario matutino o vestpertino, a ratificar el escrito presentado en fecha 06/08/2024.-

EL

Actuación firmada en fecha 08/08/2024

Certificado digital:
CN=SOLOHAGA Sergio Ariel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20289199439

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.